



**Consejo Fiscal Autónomo**  
**Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 4 de agosto de 2021**  
**17:30 - 19:30 hrs.**

Asistencia

- Sr. Jorge Desormeaux (Presidente).
- Sr. Jorge Rodríguez (Vicepresidente).
- Sr. Aldo Lema (Consejero).
- Sra. Paula Benavides (Consejera).

También participaron Ítalo González, Asesor Macroeconómico del Ministerio de Hacienda, Mauricio Carrasco, Jefe del Departamento de Estudios de la Dirección de Presupuestos (Dipres), los Analistas de la Gerencia de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo (CFA), Pablo Sánchez y David Chernin, el Gerente de Estudios del CFA, Mario Arend y el Secretario Ejecutivo del CFA, Diego Morales. Adicionalmente, estuvo presente el equipo de consultores contratados por el CFA para la realización de un estudio sobre la gestión administrativa interna del servicio, conformado por Cristián Letelier, Cristhian Bonvin, Fernando Dazarola y Fidel Miranda.

Temas tratados y acuerdos adoptados

- En primer lugar, el Consejo recibió la presentación del informe sobre la gestión administrativa interna del CFA, elaborada por la Unión Temporal de Proveedores conformada por Servicios Profesionales Plataforma Pública Limitada y Economía y Gestión Pública Consultores Limitada ("UTP"). Sobre el particular, el Consejo tuvo la oportunidad de formular comentarios y reflexiones acerca de los contenidos de la presentación y del informe final de la consultoría referida. A continuación, el equipo de consultores abandonó la sesión.
- Posteriormente, el Consejo aprobó el "Informe de Evaluación y Monitoreo del Cálculo del Ajuste Cíclico de los Ingresos Efectivos: Estimaciones 2021", el que deberá ser prontamente publicado.
- Adicionalmente, los Consejeros acordaron la forma en que participarán en la sesión de constitución de los Comités de Expertos del PIB Tendencial y del Precio de Referencia del Cobre. Lo anterior, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2, letra b), de la Ley N°21.148, que crea al Consejo Fiscal Autónomo.

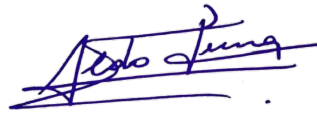
- Finalmente, por razones de tiempo, el Consejo acordó continuar en la próxima sesión con la revisión de: (i) los avances en el análisis de sostenibilidad fiscal; (ii) la propuesta de índice del informe de desviación de metas de Balance Estructural; y, (iii) los principales tópicos que serán abordados en el informe que se despachará en septiembre al H. Congreso Nacional.

Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°3, de 24 de abril de 2020, del Consejo Fiscal Autónomo, que “Aprueba plan de retorno gradual de las funciones en los Ministerios y Servicios Públicos de la Administración del Estado” y de las recomendaciones e instrucciones emitidas por la Contraloría General de la República en documento “Sobre medidas de gestión que pueden adoptar los Órganos de la Administración del Estado a propósito del brote COVID-19”.



---

Paula Benavides



---

Aldo Lema



---

Jorge Rodríguez



---

Jorge Desormeaux